

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

La suscrita tesorera del **MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO - CASANARE** identificado con Nit 800103659- 8, CERTIFICA que durante los últimos seis (06) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la Ley y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en Paz de Ariporo Casanare, el día quince (15) del mes de julio de 2026.

Atentamente,



DERLY YOHANA ANZUETA VEGA
Tesorera